

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2019	HORA:	09:30 AM
LUGAR:	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL ESPINAL		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA SAN	SST
MARGARITA FORERO OLAYA	NUTRICIONISTA	ALCALDIA
INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de el despacho del alcalde del municipio de Espinal, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SA

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

Inicia presentación por parte de la Nutricionista de la secretaria de salud municipal quien realiza contextualización de las actividades de san en el municipio, Se durante este cuatrienio se han realiza acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales de la primera infancia, infancia, mujeres gestantes y lactantes, y adultos mayores, mediante el fortalecimiento de cada uno de los ejes de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, articulando y establecido un trabajo de manera

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

mancomunada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se han realizado jornadas de capacitación a personal asistencial del Hospital San Rafael y a las IPS en resolución 5406 y 2465, socialización de protocolo del INS de bajo peso y desnutrición aguda. Para garantizar la prestación de los servicios de manera oportuna y con calidad logrando intervención, frente a los casos de desnutrición Aguda moderada o severa, verificando el cumplimiento de las rutas de atención integral, guías y/o protocolos para la atención de estos casos. Además, se verifica mediante seguimiento a la IPS si tiene implementado en su sistema los registros establecidos según Resolución 2465 de 2016, (patrones de crecimiento y parámetros de clasificación nutricional de niños, niñas, adolescentes, adultos menores de 64 años y gestantes adultas, norma vigente a la fecha, El Municipio cuenta con escuelas deportivas y culturales a dirigidas primera infancia, infancia, adolescentes y adultos mayores. Además, se realizan actividades de la estrategia 4x4, entre otras, Se realiza curso de manipulación de alimentos en articulación con el SENA, se realiza acompañamiento del equipo de IVC del municipio.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordene las funciones y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria. La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes

pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de octubre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 11 del mes de septiembre de 2019, en instalaciones de la Secretaría de Salud del municipio de Espinal.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Luisa Nana	Rojada Onego	Luisa N. Rojada
MAYID MARGARITA	FORERO OLAYA.	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

TOLIMA

ESPINAL

OBJETIVO: 1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA

CARGO

TELEFONO

Mayid Margarita Forero Olaya

Nutricionista Municipal

3045236215

PERSONA QUE REALIZA LA VISITA

CARGO

TELEFONO

Luisa Maria Posada Orrego

Enfermera

3015505310

PREGUNTA

RESPUESTA

OBSERVACIONES

CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.

SI

POLITICA PUBLICA MUNICIPAL 2016-2026

ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.

SI

Decreto No. 042 del 02 de Febrero del 2016, Por medio de la cual se conforma la mesa de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de El Espinal Tolima

1. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.

SI

Alcalde Municipal, Gestora Social, Secretario De Hacienda Y Transito, Secretario De Planeación E Infraestructura y Medio Ambiente, Secretaria de Gobierno y General, Secretaria de Desarrollo Social (Directora de Programas sociale, Directora de Educación, Coordinador de Aseguramiento), Secretario de desarrollo económico, Personera Municipal, Hospital San Rafael, Coordinadora Centro zonal Espinal - ICBF, Director centro agropecuario "la graja" Sena Espinal, Almacenes de grandes Superficie (Exito-Mercacentro)

2. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA

TRIMESTRAL

3. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.

SI

4. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.

SI

para el 2019 el presupuesto es de \$40.000.000

5. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.

SI

6. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES

SI

7. SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

SI

8. INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.

SI

9. A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

SI

10. TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.

SI

Durante el cuatrenio se han realizados proyecto de SAN en articulación con la secretaria de desarrollo económico.

11. TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.

SI

12.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	SI	Se durante este cuatrenio se han realiza acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales de la primera infancia, infancia, mujeres gestantes y lactantes, y adultos mayores, mediante el fortalecimiento de cada uno de los ejes de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además articulando y establecido un trabajo de manera mancomunada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
13.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SI	
14.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI	Se realiza en articuación con el Hospital San Rafael actividades de Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva.
15.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SI	Se han realizado jornadas de capacitación a personal asistencial del Hospital San Rafael y a las IPS en resolución 5406 y 2465, socialización de protocolo del INS de bajo peso y desnutrición aguda. Para garantizar la prestación de los servicios de manera oportuna y con calidad logrando intervención, frente a los casos de desnutrición Aguda moderada o severa, verificando el cumplimiento de las rutas de atención integral, guías y/o protocolos para la atención de estos casos. Además, se verifica mediante seguimiento a la IPS si tiene implementado en su sistema los registros establecidos según Resolución 2465 de 2016, (patrones de crecimiento y parámetros de clasificación nutricional de niños, niñas, adolescentes, adultos menores de 64 años y gestantes adultas, norma vigente a la fecha.
16.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	NO	
17.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	SI	El Municipio cuenta con escuelas deportivas y culturales a dirigidas primera infancia, infancia, adolescentes y adultos mayores. Además, se realizan actividades de la estrategia 4x4, entre otras.
18.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SI	Se cuenta con equipo municipal de IVC hacen, donde se han realizado visitas periódicas a las ventas de leche en cantina y el transporte de la misma.
19.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	SI	Se realiza curso de manipulación de alimentos en articulación con el SENA, se realiza acompañamiento del equipo de IVC del municipio.
20.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	SI	Se realiza la toma de muestras mensuales del agua se envían al laboratorio de salud pública, hasta el momento el IRCA está dentro los

PERSONA QUIEN ATIENDE LA VISITA:

PERSONA QUIEN REALIZA LA VISITA:

Diego Nana Rosada